

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 791/14, referida a: Modificar parcialmente la Honorable Consejo Directivo N° 187/14 por la cual se e aprueba el Seminario "Gestión de Comercialización de Comódities Agrícolas" a realizarse en Mayo y en Octubre; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

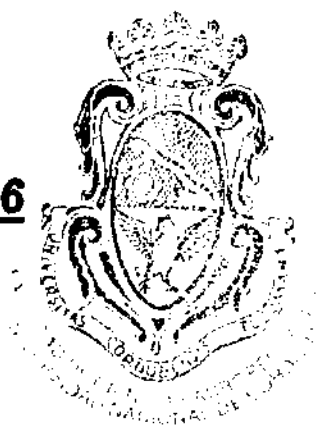
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 791/14 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Modificar parcialmente la Honorable Consejo Directivo N° 187/14 por la cual se e aprueba el Seminario "Gestión de Comercialización de Comódities Agrícolas" a realizarse en Mayo y en Octubre, la cual forma parte de la presente.

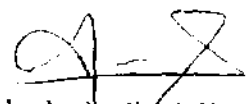
ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.

RESOLUCION N°: 606
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo COVAREPO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC.